

CONSEJO AUDIOVISUAL DE ANDALUCIA, 2018. ***Guía para el tratamiento informativo de la violencia de género***

La legislación exige a los medios de comunicación y a sus profesionales la adopción de mecanismos de autorregulación que garanticen la adecuada difusión de las informaciones relativas a la violencia de género, de acuerdo con los principios de la ética periodística. Con ese propósito, el Consejo Audiovisual de Andalucía ha elaborado esta guía en colaboración con el Grupo de Trabajo de Igualdad, creado en el seno de la autoridad reguladora y que integra a representantes del sector de los medios y del periodismo, así como de instituciones, organizaciones sociales, sindicales y personas expertas en la materia. Este documento parte de la necesidad de preservar el derecho constitucional a la libertad de información que, en el caso del tratamiento informativo de la violencia de género, debe conciliarse con la responsabilidad y las obligaciones que nuestra legislación requiere a los medios y a los periodistas. Para ello, se ha realizado un análisis exhaustivo de los códigos deontológicos y recomendaciones existentes en nuestro país, así como de las resoluciones e informes elaborados por el CAA en esta materia.